



COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

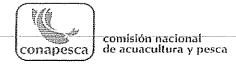
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2011, del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.————————————————————————————————————	
Siendo las 10:00 horas del día miércoles 14 de diciembre de 2011, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente; J. Ángel Manzano Chávez, Jefe de la Unidad de Administración en su carácter de Secretario Técnico; y José Alfredo López Arregui, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal	
Como invitados se encuentran presentes los CC. Esther Alicia de la O Garzón, Subdirectora de Personal, Eduardo Morales Benitez, Subdirector de Programación y Presupuesto de Infraestructura	
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS	
1.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
11.	Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019611, turnada a la Dirección General de Infraestructura, quien declara inexistencia de la información solicitada.———————————————————————————————————
Ш.	Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019711, turnada a la Dirección General de Infraestructura, quien declara inexistencia de la información solicitada.
IV.	Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019811, turnada a la Dirección General de Infraestructura, quien declara inexistencia de la información solicitada.———————————————————————————————————
V.	Análisis del Recurso de Revisión emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, referente a la solicitud de información con número de folio 0819700016111, interpuesta por el C. Francisco Cuellar Hernandez
VI.	Asuntos Generales.

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El C. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a-cabo-la Décima Segunda Sesión Ordinaria en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. J. Ángel Manzano Chávez, que en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba,

Common and the second





por unanimidad. ------

Acuerdo Cl12SO.14.12.11.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019611, turnada a la Dirección General de Infraestructura.

Acuerdo Cl12SO.14.12.11.II

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019711, turnada a la Dirección General de Infraestructura.

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700016811, que en esencia dice: "solicito acta de fallo de la licitacion publica numero:LO-008100001-N19-2011 PARA LA OBRA: "DESAZOLVE DEL MUELLE DE PESCADORES DEL ESTERO CASITAS, LOCALIDAD DE CASITAS, DESAZOLVE DE LA DESEMBOCADURA DEL ESTERO LA GUADALUPE, LOCALIDAD LA GUADALUPE, DESAZOLVE DE LA DESEMBOCADURA DEL ESTERO RIACHUELO, LOCALIDAD RIACHUELO, Y DESAZOLVE DE LA DESEMBOCADURA DEL ESTERO BOCA DE LIMA, LOCALIDAD BOCA BARRA DE LIMA, MUNICIPIO DE TECOLUTLA, VERACRUZ" que otorgo COMISIÓN NACIONAL, DE ACUACULTURA Y PESCA..."





Acuerdo Cl12SO.14.12.11.III

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

IV. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700019811, turnada a la Dirección General de Infraestructura.-----

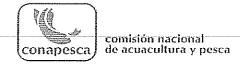
Acuerdo Cl12SO.14.12.11.IV

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

V. Análisis del Recurso de Revisión emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, referente a la solicitud de información número 0819700016111, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, procede a leer el recurso de revisión que emite el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el cual el Acto que se Recurre a letra dice: "Buen Día a Todos Muchas Gracias por su apoyo, considero que los





En este sentido, los miembros del Comité por unanimidad y previo análisis del Recurso de Revisión emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI12SO.14.12.11.V

Se confirma la respuesta otorgada por la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. Lo anterior con fundamento legal en el artículo 41 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VI. Asuntos Generales.----

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 11:00 horas, del día 14 de diciembre de 2011, dándose por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

PRESIDENTE SUPLENTE

C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. J. ÁNGEL MANZANO CHÁVEZ

TÍTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAPESCA

C. JOSÉ/ALFREDO LÓPEZ ARREGUI